

CARTA DE COMPROMISOS

Para una mejor atención a las personas

El **Ministerio Secretaría General de Gobierno** es el organismo que tiene como misión facilitar la comunicación entre el Gobierno y la sociedad civil, difundiendo las decisiones, iniciativas, mensajes centrales, actividades, beneficios y oportunidades emanados desde el Ejecutivo.

DERECHOS Y DEBERES

USTED TIENE LOS SIGUIENTES DERECHOS

Recibir una atención amable y cordial, basada en el respeto y la dignidad de las personas.

Recibir un trato igualitario, sin preferencias o discriminación por razones de religión, condición social, situación económica, apariencia física, género, lengua, nacionalidad, origen, etnia, opinión o inclinación política u otros motivos.

Formular consultas, sugerencias, reclamos y/o felicitaciones en los espacios de atención dispuestos por el Ministerio Secretaría General de Gobierno.

USTED TIENE LOS SIGUIENTES DEBERES

Mantener siempre una actitud correcta y de respeto hacia el personal de los espacios de atención.

Facilitar los datos de identificación requeridos para la realización de ciertas gestiones y trámites.

Respetar los procedimientos de atención establecidos por el Ministerio Secretaría General de Gobierno.

NUESTRO COMPROMISO COMO MINISTERIO

Brindar una atención de excelencia, facilitando la orientación y ayuda que precisan nuestros/as usuarios/as.

Según lo dispuesto por la ley N° 19.628 sobre protección de datos de carácter personal, garantizar que los datos personales registrados en los espacios de atención no sean utilizados en forma inconveniente, ni con fines distintos a los que persigue la institución.

LEYES PROMULGADAS

Con fecha 20 de agosto de 2008, se publicó la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

Con fecha 16 de febrero de 2011, se publicó la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Con fecha 24 de julio de 2012, se publicó la Ley N° 20.609 que establece medidas contra la discriminación.

NUESTRA RED DE ATENCIÓN



TELEFONO DE INFORMACIÓN **6003017000**

Servicio telefónico que responde solicitudes de información, orientación o consultas relacionadas a programas y beneficios de Gobierno.



CONTACTOS WEB Y BUZÓN VIRTUAL

El servicio está disponible las 24 horas del día, ingresando a los siguientes sitios:

www.msgg.gob.cl

www.participemos.cl

www.participacionciudadana.cl



OFICINA DE INFORMACIÓN, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (OIRS)

Existe una OIRS en cada una de las Secretarías Regionales Ministeriales.

En la Región Metropolitana se ubica en Villavicencio337-A, Santiago.

<http://www.msgg.gob.cl/oficina-de-informacion-reclamos-y-sugerencias/>



Rodolfo Baier Esteban

Subsecretario General de Gobierno